

TRÁFICO DE PERSONAS

[David Feingold](#)

A juzgar por los titulares de prensa, el tráfico de seres humanos es un fenómeno reciente. En realidad, es tan antiguo como la ley de la oferta y la demanda. Lo nuevo es el volumen del negocio y que se ha tomado conciencia de lo poco que se ha hecho para ponerle freno.

“La industria del sexo absorbe a la mayoría de las víctimas”

No. El tráfico de mujeres y de niños (y, en más raras ocasiones, de hombres jóvenes) para su explotación sexual es una vil y abyecta violación de los derechos humanos, pero el comercio ilegal de mano de obra está probablemente más extendido. Así lo demuestran los trabajos de campo y el simple hecho de que el mercado internacional de trabajadores es mucho mayor que el del sexo. Las estadísticas sobre el destino final de todas esas personas son poco fiables. Por ejemplo, en Tailandia, los hombres quedan excluidos de los datos oficiales, porque, de acuerdo con su legislación, *ellos* no pueden considerarse víctimas de ningún tipo de tráfico. En realidad, menos del 10% de los alrededor de 9,5 millones de seres humanos vendidos para trabajar en Asia son sometidos a explotación sexual, según un pormenorizado estudio de 2005 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Según el mismo informe, menos de la mitad de todas las personas que son objeto de tráfico en todo el mundo terminan en la industria sexual.



Vidas robadas: en Brasil, algunas mujeres de ámbitos rurales acaban alimentando la industria del sexo de las ciudades.

No obstante, el comercio de mano de obra no es precisamente menos abominable. Un estudio del Instituto de Investigaciones Demográficas y Sociales de la Universidad tailandesa de Mahidol, sobre los empleados birmanos del servicio doméstico en Tailandia, reveló que las palizas, el acoso sexual, los trabajos forzados sin remuneración, la privación de sueño y las violaciones son habituales.

Otro informe realizado por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), sobre las jóvenes del este de África que son conducidas por la fuerza a Oriente Medio, desveló que la mayoría eran obligadas a realizar labores domésticas, violadas y golpeadas constantemente. Los jóvenes camboyanos y birmanos también son vendidos con frecuencia para trabajar en buques comerciales de pesca de altura, algunos de los cuales permanecen en alta mar más de dos años. Los datos disponibles indican que el 10% de estos chicos nunca regresa, y los enfermos suelen ser arrojados al mar.

Centrarse en la industria del sexo puede impulsar ciertas medidas por la indignación moral que suscita, pero también puede nublar la razón. Una muestra: los reportajes periodísticos que, sin fundamento, sostenían que los huérfanos del *tsunami* de la provincia indonesia de Aceh eran raptados por bandas organizadas de traficantes. Cómo podían operar esas mafias en un área sin carreteras ni pistas de aterrizaje es aún

una incógnita, pero no impidió que algunas organizaciones estadounidenses solicitaran fondos para enviar “investigadores cualificados” en persecución de los criminales.

“Endurecer las fronteras es la solución”

Incorrecto. El drama del tráfico de seres humanos suele utilizarse para apoyar políticas que restrinjan la inmigración. En realidad, las trabas globales que últimamente se están aplicando a la concesión del derecho de asilo han aumentado el tráfico, pues muchas personas desesperadas se han visto obligadas a convertirse en *coyotes* (cruzadores de fronteras).

En el sureste de Europa, un estudio de la GTZ reveló que el endurecimiento de los controles en las fronteras ha incrementado el volumen de este negocio, ya que se recurre a intermediarios para salir clandestinamente del país. Asimismo, otras medidas legales para proteger a las mujeres de este crimen han tenido un efecto negativo y han aumentado su desprotección. Por ejemplo, la legislación de Myanmar (Birmania) prohíbe a las menores de 26 años visitar las zonas fronterizas sin su marido o alguno de sus progenitores. Aunque las autoridades sostienen que esa ley demuestra la preocupación del Gobierno, muchas mujeres opinan que sólo aumenta los costes del viaje (sobre todo por los sobornos que hay que pagar a los policías) y disminuye su seguridad, al obligarlas a depender de los *pasadores* para poder cruzar las fronteras. Así, contraen enormes deudas cuando desean atravesar los pasos fronterizos, lo que les hace incluso más vulnerables a la explotación durante el viaje.

“Está en manos del crimen organizado”

Falso. El tráfico de seres humanos es un gran negocio, pero en muchas partes del mundo, como el sureste asiático, está sobre todo en manos del *crimen desorganizado*: individuos o pequeños grupos vinculados en casos concretos. No existe un perfil único del traficante. Hay camioneros y señoras de pueblo, *subcontratas* de mano de obra y policías. Son tan variopintos como las circunstancias de sus víctimas. Si bien algunas de éstas son secuestradas, la mayoría dejan sus hogares de forma voluntaria y son interceptadas por las redes de traficantes a lo largo de su viaje.

Los *capos* al estilo Pablo Escobar son raros en el tráfico de personas. La mafia japonesa (los *yakuza*) sí que controla muchos de los lugares de Japón donde terminan las jóvenes con las que se comercia, pero se dedica más a comprar personas que a transportarlas. Realizando una investigación en Tailandia en 1997, localicé la red Luk Moo (Cochinillo), a la que se atribuía cerca del 50% de las operaciones de trata de mujeres de Birmania, China y Laos obligadas a ejercer la prostitución en burdeles tailandeses. También existían otras organizaciones, como Kabuankarn Loy Fah (Flotando en el Cielo), especializada en el tráfico de chicas jóvenes para trabajar en restaurantes y bares de karaoke. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, estos grupos han perdido importancia, como consecuencia de los cambios en la estructura de la industria del sexo.

Según las estimaciones de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el comercio ilegal de personas mueve más de 5.700 millones de euros anuales, y según Unicef, unos 8.000 millones, pero nadie sabe la cifra real. La OIT calcula que los beneficios anuales producidos por los trabajadores forzosos no llega a los 26.000 millones de euros. En absoluto insignificante, pero poco en comparación con los casi 260.000 millones del narcotráfico.

“Legalizar la prostitución lo empeoraría”

Depende de cómo se haga. Si a una cuestión que provoca tanta repulsa como la prostitución le añadimos otra no menos repugnante como la del tráfico de personas, los ánimos se caldean, pero no se arroja nueva luz sobre el tema.

Algunos activistas equiparan prostitución y tráfico, pese a

que existen pruebas que demuestran lo contrario. El Gobierno de EE UU no deja lugar a dudas sobre su postura: de acuerdo con la *web* del Departamento de Estado, “allí donde la prostitución es tolerada o ha sido legalizada, existe una mayor demanda de víctimas (...) y casi siempre se produce un aumento del número de mujeres y niños vendidos como esclavos para trabajar en la industria del sexo”. Según esta lógica, el Estado de Nevada debe de estar lleno de extranjeros que sufren explotación sexual, lo que conduce a preguntarse qué medidas está adoptando el Departamento de Justicia para liberarlos. Curiosamente, los Países Bajos, Australia y Alemania, lugares donde la prostitución es legal, recibieron las mejores puntuaciones por parte de la Administración Bush en el último *Informe sobre el tráfico de personas*.

Asimismo, algunos esfuerzos para prohibir la prostitución han expuesto aún más a quienes se dedican a ella a los peligros del tráfico, aunque, en buena medida, porque los legisladores no consultaron a quienes las leyes pretendían proteger. Suecia, por ejemplo, ha recibido muchos elogios por una ley promulgada en 1998 para velar por los trabajadores sexuales y procesar a sus clientes. Pero varios estudios independientes, incluyendo uno realizado por la policía de ese país, demostraron que esa norma exponía a quienes ejercen la prostitución a clientes más peligrosos y a prácticas sexuales menos seguras.

Otros sostienen que conceder a estas personas una especie de estatuto legal pondría freno al comercio ilegal de seres humanos. En Tailandia, muchos detractores de la industria del sexo defienden que la legislación laboral y de Seguridad Social debe protegerles. Esa medida podría obstaculizar el tráfico permitiendo la inspección de los establecimientos, posibilitando la organización de los trabajadores y destapando la prostitución de menores.

“Las condenas disuadirán a los traficantes”

Poco probable. En EE UU, una coalición de demócratas liberales, republicanos conservadores, feministas comprometidas y cristianos evangélicos promovió una ley en el Congreso en 2000 para procesar a los traficantes y proteger a las víctimas dentro del país, presionando a otras naciones a tomar medidas también. La nueva norma consideraba por vez

primera este comercio como delito federal y ofrecía una definición de las víctimas con necesidad de protección y servicios.

Pero hay pocas muestras de que estas acciones hayan tenido un impacto significativo en el volumen del negocio. Por ejemplo, las cifras del Gobierno de EE UU hablan de unas 200.000 víctimas en ese país, mientras que sólo 500 personas disponen de un visado T, el que se concede a cambio de cooperación con los fiscales federales. De hecho, entre 2001 y 2003, sólo 110 traficantes fueron procesados, y únicamente 77 declarados culpables. Un número tan reducido de condenas surtirá escaso efecto. Encarcelar a un *captador* o a un transportista no tiene consecuencias significativas: si los incentivos son interesantes, se sustituye a esas personas y apenas se interrumpe el flujo del tráfico.

“Las sanciones acabarán con el problema”

Mentira. La ley estadounidense de 2000 también otorgaba a Washington el derecho de castigar a otros países que no adopten medidas enérgicas contra el tráfico de personas. El Departamento de Estado de EE UU debe remitir un informe al Congreso cada año con un *ranking* de países en función de sus logros en esta lucha, que incluya la amenaza de posibles sanciones a aquellos que registren los peores resultados.

Pero las organizaciones humanitarias internacionales consideran que esas advertencias son, en gran medida, contraproducentes. En la práctica, es probable que esos castigos sólo se impongan a los países ya sancionados, como Myanmar (Birmania) o Corea del Norte. Amenazar a los países que han presentado una respuesta moderada, como China, Nigeria o Arabia Saudí, tendrá probablemente un efecto negativo, pues hará que estén menos abiertos al diálogo y reducirá el flujo de información necesario para establecer una cooperación eficaz. Aunque ciertamente algunos países no son francos, otros buscan con ahínco la aprobación del *Tío Sam* (y la inyección de recursos de que suele ir acompañada) realizando verdaderos esfuerzos para combatir el tráfico: Bangladesh ha mejorado este año su puntuación por haber adoptado medidas, pese a la pobreza del país. Los incentivos, y no las sanciones, podrían animar a otros Estados a hacer lo mismo.

“Las víctimas deben ser devueltas a sus países”

No siempre. Devolver a las víctimas a sus países puede suponer un retorno a la misma situación que las expuso al peligro del tráfico, sobre todo en casos de conflicto armado o inestabilidad política. Si hay bandas criminales en el negocio, probablemente amenazarán su seguridad y la de sus familias.

Para complicar más las cosas, alguna gente puede no tener hogar al que volver. La falta de estatuto legal es un importante factor de riesgo en relación con el tráfico, que dificulta y a menudo impide el regreso y la reintegración de las víctimas. Ese problema se da especialmente en el caso de las minorías, la población indígena y los inmigrantes ilegales, que suelen no tener medio de demostrar su nacionalidad. En Tailandia, por ejemplo, los estudios de la Unesco revelaron que la imposibilidad de demostrar la ciudadanía es el único gran factor de riesgo para que una joven o una mujer de una tribu de las montañas sea víctima del tráfico o de cualquier otra forma de explotación. Sin ciudadanía, esas mujeres no pueden obtener ningún título académico ni registrar su matrimonio ni poseer tierras ni trabajar fuera de su distrito sin una autorización especial. Les impide encontrar una fuente alternativa de ingresos y las hace vulnerables al tráfico con fines sexuales o a los trabajos más abusivos. En las naciones pobres, sin partida de nacimiento, normalmente un menor no posee identidad legal. Ésa es la razón por la que las leyes internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, hacen hincapié en que los bebés tienen derecho a ser registrados desde su nacimiento. Muchos activistas nunca se han planteado que una solución tan simple como promover el registro al nacer en los países en desarrollo es uno de los medios más rentables de combatir el tráfico de personas.

“La causa es la pobreza”

No es tan simple. A menudo, el tráfico de personas es la consecuencia de una emigración desafortunada. Además de la pobreza o la inestabilidad política y social, en el tráfico influye la visión del mundo que tienen las víctimas, deslumbradas por las luces de neón y atraídas por las grandes ciudades. El atractivo de los centros urbanos

explica por qué en ciertas partes de África algunas jóvenes de ciudades de tamaño mediano son más vulnerables al tráfico que las que viven en pueblos.

Para dar respuesta a la demanda de mano de obra cada vez más barata, se trafica con muchas víctimas dentro de la misma clase económica o incluso dentro de un mismo país. En Brasil, por ejemplo, las jóvenes de las zonas rurales pueden ser vendidas para trabajar en la industria del sexo de las zonas urbanas, y los chicos, para trabajar en las minas de oro de la selva amazónica. En Costa de Marfil, es frecuente que se vendan niños como esclavos para cultivar en las plantaciones de cacao. En China, se trafica con chicas jóvenes con el fin de casarlas a la fuerza en zonas rurales pobres, donde no hay mujeres solteras debido a la política de hijo único y a la preferencia de las familias por los varones.

¿Esto significa que las ciudades o los países de *destino* son los beneficiarios del tráfico de seres humanos? No necesariamente. Lo que una zona o industria puede ganar en mano de obra barata y dócil, otras –especialmente las situadas cerca de las fronteras nacionales– lo suelen perder en seguridad, gastos sanitarios y, algunas veces, en estabilidad política. Es posible que el comercio de personas dé respuesta a una demanda, pero sus costes son demasiado elevados para este mundo cada vez más pequeño.

[¿Algo más?]

David Feingold ha escrito mucho sobre el comercio ilegal de seres humanos. Para observar las complejas relaciones entre el tráfico de drogas y el de seres humanos, se recomienda leer el capítulo, escrito por él, 'The Hell of Good Intentions: Some Preliminary Thoughts on Opium in the Political Ecology of the Trade in Girls and Women', en ***Where China Meets Southeast Asia: Social & Cultural Change in the Border Regions***, de Grant Evans, et al. (St. Martin's Press, Nueva York, 2000). También sobre este tema se puede ver *Trading Women*, un documental de ficción escrito y dirigido por Feingold y narrado por la actriz Angelina Jolie. Para consultar bases de datos y cifras sobre las dimensiones del tráfico de personas en todo el mundo, visite las páginas de Internet del Proyecto de Estadísticas sobre el Tráfico de la Unesco, así como los sitios *web* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, ilo.org/public/spanish) y del Centro de Investigación del Tráfico de Niños, además de la biblioteca digital de ChildTrafficking.com.

Para documentarse a partir de una serie de artículos polémicos y con muchos matices sobre la industria del sexo, se recomienda leer ***The Sex Sector: The Economic and Social Bases of Prostitution in Southeast Asia***, de la investigadora Lin Lean Lim (OIT, Ginebra, 1998).

Fecha de creación

10 marzo, 2012